

Expediente Completo y
Revisado

Jefe de Sección Gestión
Económica y RRHH

DECRETO DE LA PRESIDENCIA

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS PARA LA BOLSA DE TRABAJO DE INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA, PERSONAL LABORAL Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL Y SU CONVOCATORIA.

EXTE: P035 -3 /17

Habiéndose adoptado con fecha 24 de agosto de 2017 la Resolución por la que se aprueban las bases e inicio de los procedimientos para la creación de bolsa de trabajo de Ingeniero técnico de Topografía, ordenando la convocatoria del proceso de selección y su publicación.

Habiendo sido publicada la lista provisional de admitidos y excluidos provisionales el día 22 de septiembre, y habiendo expirado el plazo de dos días naturales, para la presentación de reclamaciones y,

CONSIDERANDO, el informe de recursos humanos, de fecha 23 de octubre de 2017, donde se indica que no se ha presentado reclamación alguna y por ende todos los candidatos están admitidos y relacionados en el Anexo I adjunto a este Decreto.

CONSIDERANDO que, existe informe jurídico en el expediente de fecha 07 de junio de 2017 sobre el procedimiento a seguir y memoria justificativa de RRHH de fecha 09 de junio de 2017.

CONSIDERANDO que, tal y como establece el artículo 4.2.o) y el 20.3 de los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, ésta podrá nombrar y contratar personal a su servicio, convocando al efecto, de conformidad con las normas aplicables a las Administraciones Públicas en materia de personal. Los concursos y procedimientos selectivos correspondientes, en los que, en todo caso, se respetarán los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como todo lo referente a las

retribuciones, jornadas de trabajo, situaciones, régimen disciplinario y cese de dicho personal.

CONSIDERANDO que, el Órgano de Selección de los candidatos admitidos al proceso selectivo ha de ser nombrado por el Presidente de la GMU a tenor de lo establecido en el artículo 20.3 de sus Estatutos

CONSIDERANDO, lo dispuesto en el artículo 55, 56 y 57 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

CONSIDERANDO, los artículos 90.2 Ley 7/1985 de Bases Régimen Local y 128.2 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local

CONSIDERANDO, las atribuciones de esta Presidencia conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, aprobados definitivamente por el Pleno de la Corporación el 14 de febrero de 2008 y publicados en el BOCM nº 95 de 22 de abril de 2008.

Por todo lo expuesto vengo a resolver:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes que se detalla en el Anexo I adjunto.

SEGUNDO.- Designar los miembros integrantes del Órgano de Selección que ha de valorar las pruebas selectivas del proceso antes citado con la siguiente composición:

- Presidente: D. M^a Cristina Águeda Goyeneche, Técnico de Infraestructuras de la GMU
- Vocal y secretario: D.^a María teresa Bravo Hueso, Técnico de Inspección y Control de la GMU

- Vocales:

- D. Tomás Rayo Navidad, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la GMU
- D. Fernando Castro García, Arquitecto Técnico
- D. Juan Blanco Fernández, Ingeniero Técnico en Topografía

- Suplentes Presidente, Secretario y Vocales:

- D. Francisco Javier Gómez Cabañas, Ingeniero Técnico de Industrias
- D.^a Elena Gamboa Blázquez, Técnico de Administración

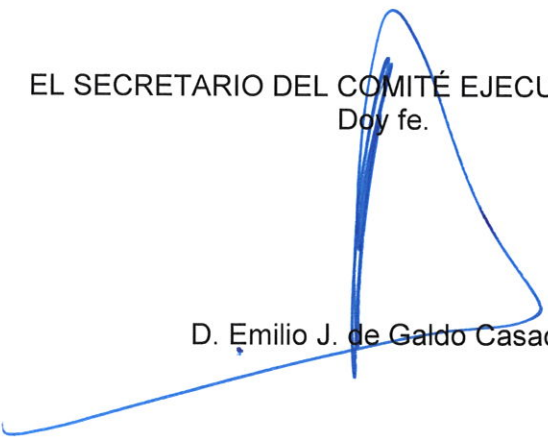
Las suplencias se realizarán por orden de nombramiento de este tribunal, siendo el primero de los suplentes el primero en cubrir las vacantes que se vayan produciendo de arriba a abajo.

TERCERO.- Convocar al Órgano de Selección que habrá de evaluar a los candidatos.

Lo manda y firma, el Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en Móstoles, a 25 de octubre de 2017.


EL PRESIDENTE,
D. Roberto Sánchez Muñoz

EL SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO,
Doy fe.


D. Emilio J. de Galdo Casado

ANEXO 1

Listado de admitidos definitivos al procedimiento para la creación de una bolsa de trabajo de un ingeniero técnico de Topografía, como personal laboral, para cubrir las necesidades de empleo temporal de la GMU.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	BARRIO GÓMEZ, DAVID	****0836-T
2	CASTELLANO HERNÁNDEZ, DIEGO	****1848-H
3	CAZORLA PLAZA, ALBERTO	****5245-P
4	DOMINGO MUÑOZ, VICTOR JOSÉ	****1033-S
5	ESTEBARAN GONZÁLEZ, FABIAN	****1872-S
6	LAVIÑA SALVADOR, FERNANDO	****4548-A
7	MONTERO TORREJÓN, JAVIER	****7076 D
8	MORA REY GIL, ANTONIO FRANCISCO	****3303-D
9	DEL MORAL CEREZO, IZASKON	****8417-M
10	RODRÍGUEZ PERIANES, Mª BELÉN	****3599-J
11	SÁNCHEZ LEDESMA, Mª JESUS	****5237-N
12	DE LA TORRE MENOR- CORROTO, JUAN CARLOS	****6603-N
13	VOZMEDIANO VOZMEDIANO, JOSÉ FELIPE	****2199-Q

